MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL TULUA

Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.



No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva Directora General

Carlos Humberto Bravo Riomaña Director Regional Valle del Cauca

Olga Victoria Molina Guevara Coordinadora Centro Zonal Tuluá



MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL TULUA

Agenda:

- 1. Apertura. Himno Nacional, Himno al Valle del Cauca
- 2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
- Mesa Pública
- 4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 5. Centro Zonal Tuluá Contexto
- 6. Primera Infancia
- 7. Niñez y Adolescencia
- Familia Y Comunidades
- 9. Nutrición
- 10. Protección
- 11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 12. (Temática Consulta Previa)
- 13. Compromisos adquiridos
- 14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
- 15. Línea anticorrupción y página web
- 16. Evaluación de la Mesa Pública
- 17. Cierre



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

¿Que es rendir cuentas?*

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo" Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo**.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Participación

<u>Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS</u>. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 30. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

•••

Principio de transparencia. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...

Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;
- •••
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

MESA PÚBLICA

Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- "Cecilia de la Fuente de Lleras", es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

VISIÓN

cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

Promover los derechos de los Ampliar cobertura y niños, niñas y mejorar calidad en la atención integral de la adolescentes y prevenir los riesgos Primera Infancia o amenazas de su vulneración BIENESTAR FAMILIAR Promover el desarrollo, fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y prevenir violencia intrafamiliar y de género en las familias y las comunidades er la seguridad alimentaria y nu

Trabajar con calidad y fransparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

MISIÓN

PERSPECTIVA FINANCIERA

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS

Tenemos un Sistema de Gestión que propende por Impulsar una cultura de la evaluación y gestión de la calidad para el mejoramiento continuo. Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar

Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información integrados y seguros.

Hacer un uso
eficiente de los
recursos de los
niños, niñas y
adolescentes,
porque son
sagrados

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD

Buscamosi

Articular las instancias del Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar y del
Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1

Trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana.



Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022

Nuestros Valores

Objetivos Estratégicos

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial

Gestionar recursos financieros 3 adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

Fortalecer una cultura 📮 organizacional basada en el 🖃 servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

> Brindar condiciones 7 de seguridad y salud en el ICBF.

Objetivos Estratégicos

- 2 Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nive nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- 6 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Fortalecer la gestión. seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Servicio



Respeto

Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



Visión • Hisión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.



CENTRO ZONAL TULUÁ

Municipios de influencia

Andalucía, Bugalagrande, Riofrío, Trujillo, Tuluá.

Funcionarios	Dic - 2018	Jul - 2019
Personal de Planta	35	35
Contratistas	6	6
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	26,412	51,901	78,313
Población Sisbén	11,666	48,061	59,727



CENTRO ZONAL TULUA

Municipio	Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Andolosía	Proyección de población 2018 - DANE	1,604	3,060	17,738
Andalucía	Población Sisbén	922	3,495	19,439
Pugalagrando	Proyección de población 2018 - DANE	1,873	3,646	21,017
Bugalagrande	Población Sisbén	840	3,744	21,339
Riofrío	Proyección de población 2018 - DANE	1,369	2,482	14,029
KIOITIO	Población Sisbén	991	3,401	17,129
Truiillo	Proyección de población 2018 - DANE	1,930	3,562	17,919
Trujillo	Población Sisbén	1,006	3,889	19,290
T.J., 4	Proyección de población 2018 - DANE	19,636	39,151	219,148
Tuluá	Población Sisbén	7,907	33,532	171,589



CENTRO ZONAL TULUA

Vigonojo	Presupuesto
Vigencia	Funcionamiento
2018	\$ 17.574.090.677
2019	
Variación	



CENTRO ZONAL TULUA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	420	8903	10560	\$ 17.574.090.677
CONSOLIDADO ATENCIÓN	420	8903	10560	\$ 17.574.090.677
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	379	8173	9564	\$ 17.933.941.570
EJECUCIÓN CORTE JUNIO 2019				\$
%				



2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	319	7167	7911	\$13.958.837.192
CONSOLIDADO ATENCIÓN	319	7167	7911	\$13.958.837.192
%				

JULIO- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE				\$
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				



Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	9	108	216	\$ 197.668.071
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	13	156	156	\$ 280.215.949
ANDALUCÍA	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	84	84	\$ 159.149.382
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	60	60	\$ 154.693.545
	Total Municipio ANDALUCÍA	25	408	516	\$ 791.726.947



Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	8	96	192	\$ 175.704.952
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	11	132	132	\$ 237.105.803
BUGALAGRANDE	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	1	72	72	\$ 136.413.756
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	11	345	345	\$ 630.529.072
	Total Municipio BUGALAGRANDE	31	645	741	\$ 1.179.753.583



Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	2	24	48	\$ 43.926.238
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	3	36	36	\$ 64.665.219
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	72	72	\$ 136.413.756
RIOFRÍO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	130	130	\$ 313.108.673
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	97	97	\$ 233.627.240
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	19	414	414	\$ 756.634.887
	Total Municipio RIOFRÍO	28	773	797	\$ 1.548.376.013



Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	12	144	144	\$ 258.660.876
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	84	84	\$ 159.149.382
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	40	40	\$ 103.129.030
TRUJILLO	ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL	4	98	98	\$ 210.594.013
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	18	440	440	\$ 804.153.020
	Total Municipio TRUJILLO	37	806	806	\$ 1.535.686.321



Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	43	516	1032	\$ 944.414.117
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	114	1368	1368	\$ 2.457.278.322
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	3	96	96	\$181.885.008
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	6	581	581	\$ 1.399.354.914
TULUÁ	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	703	703	\$ 1.693.195.359
	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	230	230	\$ 592.991.922
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	29	965	965	\$ 1.763.653.783
	Total Municipio TULUÁ	203	4459	4975	\$ 9.032.773.425



Logros:

- Las alcaldías se comprometen a brindar los espacios para que las diferentes modalidades puedan atender a los niños y niñas vinculados a los programas de bienestar familiar
- Adecuaciones a los hogares infantiles y a los hogares comunitarias de los recursos propios de la alcandía y los CONPES.
- Apoyo por parte de entidades municipales en las diferentes campañas realizadas por el ICBF, como convivencias escolar, contra el trabajo infantil, explotación sexual, etc.

Retos:

- Adecuación de espacios de atención por parte de las alcaldías.
- Cobertura continua a 100%.
- Cualificación del personal que atiende a los NN.
- Mayor articulación con los entes territoriales.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	33	971	971	\$ 329.961.613
CONSOLIDADO ATENCIÓN	33	971	971	\$ 329.961.613
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	150	150	\$ 58.553.550
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
BUGALAGRANDE	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	25	25	\$ 9.758.925
TRUJILLO	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	100	100	\$ 39.035.700
TULUÁ	GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR	0	25	25	\$ 9.758.925



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Logros:

- Activación de la mesa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes en la mayoría de los Municipios del área de influencia.
- En el proceso pedagógico las EAS y las UDS han logrado articular todos los componentes de calidad en el proyecto pedagógico el cual hace más eficiente la prestación del servicio.
- Hasta el momento se ha cumplido el cronograma de supervisión, sin presentarse dificultades.
- Se han logrado cambios significativos en las dinámicas familiares.

Retos:

- Fortalecer la Mesa de participación de Niñas, Niños y Adolescentes y activar la misma en los Municipios que no cuentan con la misma.
- Seguir fortaleciendo todos los componentes para la adecuada prestación del servicio.
- Seguir cumpliendo con el cronograma de visitas de supervisión propuesto desde la sede nacional.



FAMILIAS Y COMUNIDADES

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	476	1200	\$ 399.317.410
CONSOLIDADO ATENCIÓN	476	1200	\$ 399.317.410
%			

JULIO - 2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	600	1800	\$ 564.413.400
EJECUCIÓN CORTE JUNIO			\$
%			



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Municipio	Servicio		Cupos	Usuarios	Valor
	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	0	600	1800	\$ 564.413.400
TULUÁ	Total Municipio TULUÁ	0	600	1800	\$ 564.413.400



FAMILIAS Y COMUNIDADES

Logros:

- Se han Generado espacios de reflexión, y sensibilización sobre factores de protección que deben iniciar desde el entorno familiar, así como el acompañamiento emocional a los NNA que se vinculan a las modalidades de protección.
- Escuela para padres donde se han generado cambios significativos en las dinámicas familiares.

Retos:

Lograr que los NNA sean vinculados a actividades extracurriculares en los programas de la administración Municipal para la ocupación sana del tiempo libre ya que, se presentan dificultades en el desplazamiento y vinculación debido a los costos de algunos programas entendiendo que nuestra población es más álgida, mas vulnerable por lo cual carece de recursos necesarios para que sus hijos sean vinculados a algún programa de su agrado.



PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	66	289	478	\$ 2.861.404.462
CONSOLIDADO ATENCIÓN	66	289	478	\$ 2.861.404.462
%				

JULIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	57	318	494	\$ 3.099.524.234
EJECUCIÓN CORTE JUNIO				\$
%				



PROTECCIÓN

Municipio	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
BUGALAGRANDE	INTERNADO VULNERACIÓN	1	48	48	\$ 656.163.360
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	24	59	120	\$ 681.818.160
	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	8	22	22	\$ 337.197.960
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	19	19	19	\$ 111.068.880
	INTERNADO PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	1	27	27	\$ 369.091.890
	HOGAR GESTOR PARA VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO SIN DISCAPACIDAD NI ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL	1	1	1	\$ 2.497.404
TULUÁ	EXTERNADO MEDIA JORNADA VULNERACIÓN	1	55	110	\$ 274.767.900
	EXTERNADO MEDIA JORNADA CON DISCAPACIDAD	1	37	37	\$ 292.941.580
	INTERVENCIÓN DE APOYO - APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENTRO Y FUERA DEL CONFLICTO ARMADO	0	0	60	\$ 157.137.600
	LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	50	50	\$ 216.839.500
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	24	59	120	\$ 681.818.160

PROTECCIÓN

Logros:

- Se han realizado las acciones tendientes a la garantía y restablecimiento de derechos a favor de cada uno de los niños, niñas y adolescentes, enmarcados en la misión y visión de nuestra institución asignados a la defensoría de familia.
- Articular de manera asertiva las demás entidades del sistema con el propósito de apoyar a la niñez y a la familia en el restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados.

Retos:

- Cumplir con los términos asignados por ley, ya que nos crean una carga laboral alta, haciendo que la agilidad y eficiencia se vean desmejorados en la atención al usuario.
- Generar espacios de educación sobre las rutas de atención, y la vulneración de derechos que implica la vinculación del ICBF a los procesos de atención de NNA



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018
		Derechos de Peticiones	1187
Peticiones	4765	Solicitudes del juzgado	855
reticiones	4703	Actas complementarias enviadas por las notarias	40
		Demora en la atención	7
Quejas	13	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	5
		Incumplimiento de Obligaciones	15
Reclamos	69	Idoneidad del Recurso Humano	8
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	8
		Violencia física, psicológica o negligencia	281
Denuncias	326	Trabajo infantil	17
		Consumo	12



Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Logros:

- Dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias en el tiempo estipulado por la ley.
- Mejora continua en la atención al usuario.
- Lograr el 100% de la constatación de denuncias en los términos de ley.

Retos:

- Dar a conocer las competencias de I.C.B.F. para denunciar.
- Mejorar los canales de información para minimizar las denuncias falsas.
- Continuar dándole respuesta oportuna a cada petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias



TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD (ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS)

- Oferta Institucional I.C.B.F. Centro Zonal Tuluá.
- Intervención Señora Fabiola Vargas Fundadora Hogares Comunitarios Bugalagrande.
- Experiencia significativa Madre beneficiaria de la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar.



CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?





Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del **ICBF**



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LINEA DE ATENCIÓN ICBF





LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

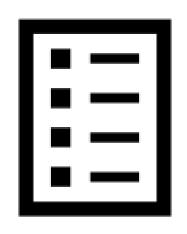
Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



EVALUACIÓN MESA PÚBLICA



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





¡Gracias!

